



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES EJERCICIO 2023

**COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

19 DE MARZO DE 2024

INDICE

Pag.

Presentación y marco Legal.....	1
I. Seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de trabajo.....	1
II. Número de Personas servidoras públicas que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con la ética, integridad pública, prevención de conflictos e intereses u otros temas que, sin desvincularse a dichas material, tengan por objetivo el fortalecimiento de la misión y visión institucionales.....	4
III. Número de denuncias presentadas ante el comité, el motivo, el estatus y, en los casos correspondientes, la resolución emitida por el Órgano Interno de Control o la Secretaría.....	5
IV. Resultados generales de sondeos de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Ética y, en su caso, del Código de Conducta y conductas que se hayan identificado como riesgos éticos.....	5
V. Las buenas prácticas que los comités llevaron a cabo para fomentar la integridad al interior de las dependencias y entidades paraestatales Y propuestas de acciones de mejora en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al código de ética y/o código de conducta.....	10
Anexo fotográfico.....	12
Informe del Curso- Taller: "La Ética y otros aspectos".....	14



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES EJERCICIO 2023

En cumplimiento a las atribuciones con las que cuenta este Comité, con fundamento en lo dispuesto por el numeral 17 fracción XIV del Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de Baja California y 42 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, el 08 de julio de 2022, se presenta el informe anual de actividades correspondiente al ejercicio 2023, en los términos que a continuación se indican:

I. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.

Durante el ejercicio 2023, el Comité de Conducta e Integridad Pública del CECYTE BC, tuvo a bien a realizar las actividades señaladas dentro del tablero de seguimiento del Plan Anual de Trabajo, el cual fue aprobado por los integrantes durante la celebración de la primera sesión extraordinaria de fecha 28 de febrero de 2023, obteniendo los siguientes resultados:

1) Respecto a la primera actividad específica, consistente en elaboración de infografías que contengan los datos relativos a la creación y funcionamiento del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECYTE BC, se logró que las personas servidoras públicas tengan a su disposición dicha Información, la cual se ubica dentro del portal oficial de esta Institución Educativa en la dirección www.cecYTEbc.edu.mx ingresando al sitio correspondiente al Comité de Conducta e Integridad

Pública del CECYTE BC, tal, específicamente en el numeral 3, de los archivos del Comité y como se muestra en las siguientes imágenes:

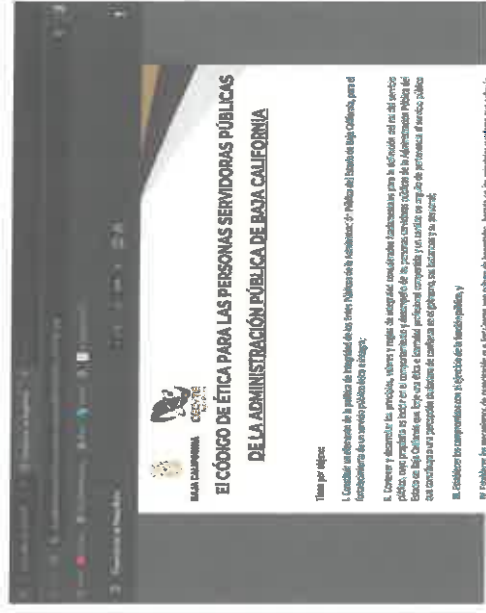
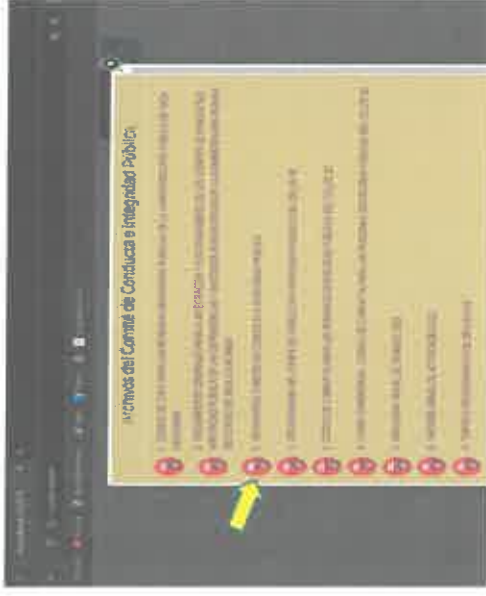




BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO



COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL CECYTE BC



2) Respecto a las segunda y tercera actividades específicas, consistente en la elaboración del Código de Conducta para las Personas Servidoras Públicas del CECYTE BC y aplicación del Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública del Baja California, el cual funcionando en conjunto, el cual fue aprobado a través de la primera sesión ordinaria del 2023; asimismo, mediante la segunda sesión extraordinaria del 2023 y de la tercera sesión extraordinaria del 2023, aprobaron la primera y segunda actualización, obteniendo la difusión correspondiente para su conocimiento, mediante circulares emitidas por la Presidenta del Comité de Conducta, de manera electrónica vía correo institucional y

dentro del portal oficial www.cecYTEbc.edu.mx, situado en los archivos del comité, en su numeral 5, así como la carta compromiso para su descarga, en el numeral 6.



[Handwritten signature]



- 3) Respecto a la cuarta actividad específica, consistente en la participación del presente Comité de Conducta, en cursos y talleres que sean impartidos a las personas servidoras públicas del CECYTE BC, para capacitar y sensibilizar en temas de ética, conducta, integridad, prevención de conflicto de interés, basadas en la normatividad aplicable, se hizo atenta invitación a las personas servidoras públicas de esta Entidad Paraestatal, para dicho efecto, a través de correo institucional, lográndose la inscripción de 514 sumadas, entre los diversos planteles y sus grupos, así como en las distintas áreas de Subdirección Operativa Zona Costa y las distintas áreas que componen la Dirección General.
- 4) Respecto a la quinta actividad específica, consistente en elaboración de un diagnóstico en las que se especifiquen las principales áreas al interior de la Entidad, que sean sensibles por sus vulnerabilidades en materia de ética, integridad y conflicto de interés, a través de la tercera sesión ordinaria del 2023, fue aprobado el diagnóstico para la detección de las áreas susceptibles de mayor vulneración en materia de ética, integridad y conflicto de interés dentro de la Entidad, mediante cuestionarios digitales aplicados vía correo electrónico institucional, que fueron difundidos a través de circular para conocimiento de todas las personas servidoras públicas de esta Institución Educativa, vía correo electrónico institucional.
- 5) Respecto a la sexta actividad específica, consistente en emitir opiniones o recomendaciones a la persona servidora pública denunciada; elaboración del acuerdo que determino el incumplimiento al Código de Ética, reglas de integridad y Código de Conducta; elaboración del oficio que emitió el Comité de Conducta al área de Recursos Humanos, para estar en posibilidad de ella, era necesario en primer término, recibir denuncias respecto a hechos que pudieran ser considerados vulneraciones a los Códigos de Ética y Conducta aplicables, por lo que una vez llevado a cabo el procedimiento marcado dentro de los Lineamientos Generales vigentes, se llegó a diversas determinaciones, sin embargo, no todos obtuvieron recomendaciones, dado que algunos fueron culminados y archivados antes de llegar a esa etapa de resolución, y el resto porque aún continúan en trámite para el ejercicio 2024.

6) Respecto a la séptima actividad específica, consistente en la celebración de cuatro sesiones ordinarias y las extraordinarias que el Comité determine necesarias para el cumplimiento de sus funciones, fueron llevadas a cabo las mismas en el siguiente orden:

ACTA	SESIÓN	Liga electrónica
1	Primera Ordinaria	https://www.youtube.com/watch?v=4lWTF5DQ1Q
2	Primera Extraordinaria	https://www.youtube.com/watch?v=f_nw3qwiMXU8&t=300s
3	Segunda Ordinaria	https://www.youtube.com/watch?v=vwraTDyZ_Vw
4	Segunda Extraordinaria	https://www.youtube.com/watch?v=TzgrEbu2Lpk
5	Tercera Ordinaria	https://www.youtube.com/watch?v=6mk4ajzjiko
6	Tercera Extraordinaria	https://www.youtube.com/watch?v=NEV_1KGzXU&t=43s
7	Cuarta Extraordinaria	https://www.youtube.com/watch?v=HPG6PQpfjgs&t=5s
8	Quinta Extraordinaria	https://www.youtube.com/watch?v=QPZrFEt5zo8
9	Cuarta Ordinaria	https://www.youtube.com/watch?v=jkxxa2akN4E
10	Sexta Extraordinaria	https://www.youtube.com/watch?v=cWegUBewHGE
11	Séptima Extraordinaria	https://www.youtube.com/watch?v=QIRuuxaFSII

Se adjuntan evidencias de sesiones en anexo fotográfico.

II. NÚMERO DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE HAYAN RECIBIDO CAPACITACIÓN O SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS RELACIONADOS CON LA ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN DE CONFLICTOS E INTERESES U OTROS TEMAS QUE, SIN DESVINCULARSE A DICHAS MATERIAL, TENGAN POR OBJETIVO EL FORTALECIMIENTO DE LA MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONALES.

Como parte de uno de los objetivos, establecidos dentro del tablero de cumplimiento del Plan Anual de Trabajo del ejercicio 2023, el comité de conducta tuvo a bien ofrecer el curso-taller denominado "la ética y otros aspectos" a las personas servidoras públicas del CECYTE BC, asignando a 3 abogados adscritos a las secretaría técnica del comité para su ponencia, el cual fue calendarizado del día 18 al 29 de agosto del 2023, programando y dedicando el espacio de una hora para su impartición a las 514 personas inscritas, pertenecientes a Planteles, Subdirección Operativa Zona Costa y todas las áreas que componen la Dirección General de esta

Entidad Paraestatal, que por operatividad de la Institución pudieron conectarse. Se agrega evidencia en anexos fotográficos.

III. NÚMERO DE DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE EL COMITÉ, EL MOTIVO, EL ESTATUS Y, EN LOS CASOS CORRESPONDIENTES, LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL O LA SECRETARÍA.

Durante el ejercicio 2023, fueron recibidas ante el comité de conducta e integridad pública del CECYTE BC, 8 denuncias en los siguientes términos:

- 4 denuncias fueron interpuestas vía correo electrónico oficial proporcionado para tal efecto en: comité.conducta@cecytebc.edu.mx, como procedimiento a seguir al recibir las mismas, se llevó a cabo la apertura de un libro de Gobierno en el cual se registran de manera física las mismas, así como también de forma electrónica, en el sistema que se cuenta para tal efecto y se abre su carpeta digital, asignándoles un número de folio 1, 2, 3 y 6, de las cuales una de ellas se presentó de forma anónima, cabe mencionar que los principios, valores y/o reglas de integridad presuntamente vulneradas fueron por abuso de autoridad, transparencia y rendición de cuentas.
- 4 denuncias interpuestas de forma escrita, de las cuales 2 de ellas se presentaron de forma anónima, dándoles seguimiento de registro ante el libro de Gobierno, de forma electrónica, en su carpeta digital, asignándoles un número de folio 4, 5, 7 y 8, cabe mencionar que los principios, valores y/o reglas de integridad presuntamente vulneradas fueron por acoso y hostigamiento laboral y una de ellas por hechos de carácter delictivo.
- Para efecto de fijar notificaciones por estrados, fue instalado un tablero para dicho efecto, dentro de las oficinas del Comité de Conducta.



De las denuncias antes mencionadas, 5 fueron concluidas y el resto continúan su trámite.

IV. RESULTADOS GENERALES DE SONDEOS DE PERCEPCIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS RESPECTO AL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y, EN SU CASO, DEL CÓDIGO DE CONDUCTA Y CONDUCTAS QUE SE HAYAN IDENTIFICADO COMO RIESGOS ÉTICOS.



En fecha 29 de junio de 2023 durante la tercera sesión ordinaria del 2023 de este Comité, fue aprobado por sus integrantes el diagnóstico para la detección de las áreas susceptibles de mayor vulneración en materia de ética, integridad y conflicto de interés dentro de la Entidad, mediante cuestionarios digitales, para lo cual era necesario ingresar con su usuario de correo institucional y estar en posibilidad de responder el formulario Google, con un total de 13 reactivos, por lo que a continuación se comparten la circular y cuestionario aplicado.



A TODAS LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL CECYTE BC PRESENTE.

Al respecto de un eventual trabajo a través de la modalidad de teletrabajo, se ha solicitado a las personas servidoras públicas del CECYTE BC, para proporcionar un cuestionario de diagnóstico de vulneración de integridad y conflicto de interés, en materia de ética, integridad y conflicto de interés, con el fin de identificar las áreas susceptibles de mayor vulneración en materia de ética, integridad y conflicto de interés, con el fin de realizar acciones de mejora, para la prevención de incumplimientos al Código de Ética y Código de Conducta correspondientes.

- [Pueden acceder a través de la dirección: base@cecytebc.com](mailto:base@cecytebc.com)
- Dirección General: base@cecytebc.com

Agrediendo de antemano la atención a la presente, sin otro particular, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto, quedando a su disposición la Entidad.



Av. Pinarés 119 Sur, con Bulevar Aéreo Col. Cuernavaca Sur, México D.F.
C.P. 06100 (Teléfono: (562) 1 52 58 10 al 50 líneas conectadas, 24 horas)

Órgano colegiado encargado de fomentar el cumplimiento al Código de Conducta.

- Comité de Transparencia
- Comité de Conducta e Integridad Pública
- Órgano Interno de Control

La persona servidora pública conducirá su actuación con transparencia, honestidad, lealtad, cooperación, austeridad, sin ostentación y con una clara orientación al interés público, seleccionando la regla de integridad a la que corresponde.

- a) Cooperación con Integridad
- b) Placentero cumplimiento administrativo
- c) Actuación Pública

Esta es el tipo de interés que puede tener una persona servidora pública de relación de pareja, amistosa o relación de enemistad.

- e) Interés personal
- b) Interés familiar
- c) Interés o negocio

CUESTIONARIO DE DIAGNÓSTICO

Este es un instrumento para la mayoría del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECYTE BC.

cecytebc@cecytebc.com Cambiar de cuenta

• Indica que la pregunta es obligatoria

Correo electrónico *

Registrar Registrado como el correo que se incluirá al enviar mi solicitud

El presente cuestionario es un ejercicio implementado por el Comité de Conducta e Integridad Pública del CECYTE BC con la finalidad de realizar un diagnóstico institucional en materia de ética, integridad y conflicto de interés, así como para identificar las áreas al interior de la entidad en las que se requieren realizar acciones de mejora, para la prevención de incumplimientos al Código de Ética y Código de Conducta correspondientes.

Mecanismo implementado establecido en los Códigos de Ética y de Conducta vigentes y aplicables en el CECYTE BC, a través del cual informan posibles vulneraciones de los mismos.

- Acta
- Denuncia
- Oficio

Identificar, cuestionar y valorar la discriminación y exclusión de las mujeres, considerando todos los factores internos y externos que puedan generar desigualdad entre hombre y mujeres, con motivo de roles y estereotipos socialmente reproducidos, acapataados y que generan una desventaja por cuestiones de género, correspondiente al valor determinado:

- a) Igualdad de género
- b) Perspectiva de género
- c) Respeto

De acuerdo con su lugar de adscripción, ¿Que riesgos éticos considera que deben ser incorporados al Código de conducta?

Por respuesta

En la afectación al desempeño imparcial y objetivo de las funciones por parte de las personas servidoras públicas en razón de intereses personales, familiares o de negocios.

- Soborno
- Conflicto de intereses
- Peculado

Son las normas de ética y conducta en relación a los principios, valores, que pautan a las personas servidoras públicas al intentar diferentes éticas ante una situación determinada y que se contienen en el presente Código de ética.

- el Ética pública
- el Ética profesional
- el Reglas de Integridad

¿Ha leído el Código de Conducta para las personas servidoras públicas del CECYTE BC?

- sí
- no

Selección su área de adscripción. *

Blog

Contener y desarrollar los principios, valores y reglas de integridad considerados fundamentales para la definición del rol del servicio público, cuyo propósito es incidir en el comportamiento y desempeño de las personas servidoras públicas de la Administración Pública del Estado de Baja California que forje una ética e identidad profesional compartida y un sentido de orgullo de pertenencia al servicio público que contribuya a una percepción ciudadana de confianza en el gobierno, sus instancias y su personal. Es parte del objeto de:

- Código de Conducta del CECYTE BC.
- Código de Ética para las personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de Baja California.
- Comité de Transparencia.

- Honorarios
- Transparencia
- Actuación Pública

Por favor, responda los siguientes cuestionamientos:

¿Ha leído el Código de ética para las personas servidoras públicas de la Administración Pública del Estado de Baja California?

- sí
- no

Envíame una copia de mis respuestas

Finalizar

Página 1 de 1

Borrar formulario

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google

Este formulario se creó en CECYTE BC. [Ver más estadísticas](#)

Google Formularios

449 personas servidoras públicas **adscritas a los planteles y grupos** que componen a esta Institución educativa, respondieron el formulario correctamente en su mayoría, por lo que a continuación se muestran las gráficas a los cuestionamientos más relevantes:





BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO



COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL CECYTE BC

Seleccione su plantel de adscripción.

449 respuestas



Siendo el Plantel Ejido Puebla y grupo adherente, el de mayor participación.

Por favor, responda los siguientes cuestionamientos:

¿Ha leído el Código de ética para las personas servidoras públicas de la Administración Pública del Estado de Baja California?

0 de 449 respuestas correctas



El resultado obtenido en este cuestionamiento fue satisfactorio, ya que la mayoría de las personas servidoras públicas participantes han leído el Código de Ética vigente.

¿Ha leído el Código de Conducta para las personas servidoras públicas del CECYTE BC?

0 de 449 respuestas correctas



El resultado obtenido en este cuestionamiento fue satisfactorio, ya que la mayoría de las personas servidoras públicas participantes han leído el Código de Conducta vigente en nuestra Entidad.

Por último, con respecto al cuestionamiento: **¿Qué riesgos éticos considera que deben ser incorporados al Código de conducta?**, la mayoría de los participantes contestó riesgos que están contenidos dentro de la normatividad aplicable, sin

embargo, sirven de apoyo a este Comité para efecto de reforzar las acciones de mejora, derivado de las respuestas.

63 personas servidoras públicas adscritas a las distintas áreas que componen la **Dirección General** respondieron el formulario correctamente en su mayoría, por lo que a continuación se muestran las gráficas a los cuestionamientos más relevantes:



Siendo el Departamento de Recursos Humanos, el de mayor participación.

Por favor, responda los siguientes cuestionamientos:

¿Ha leído el Código de ética para las personas servidoras públicas de la Administración Pública del Estado de Baja California?



El resultado obtenido en este cuestionamiento fue satisfactorio, ya que la mayoría de las personas servidoras públicas participantes han leído el Código de Ética vigente.

¿Ha leído el Código de Conducta para las personas servidoras públicas del CECyTE BC?

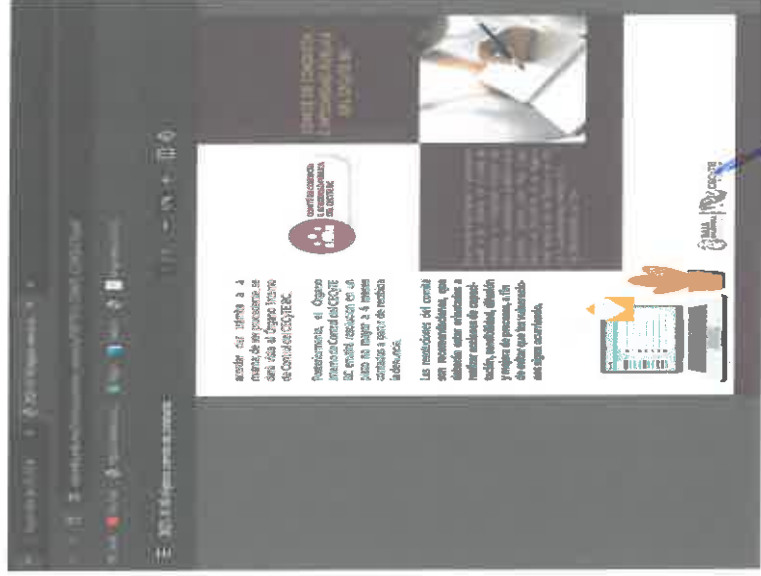
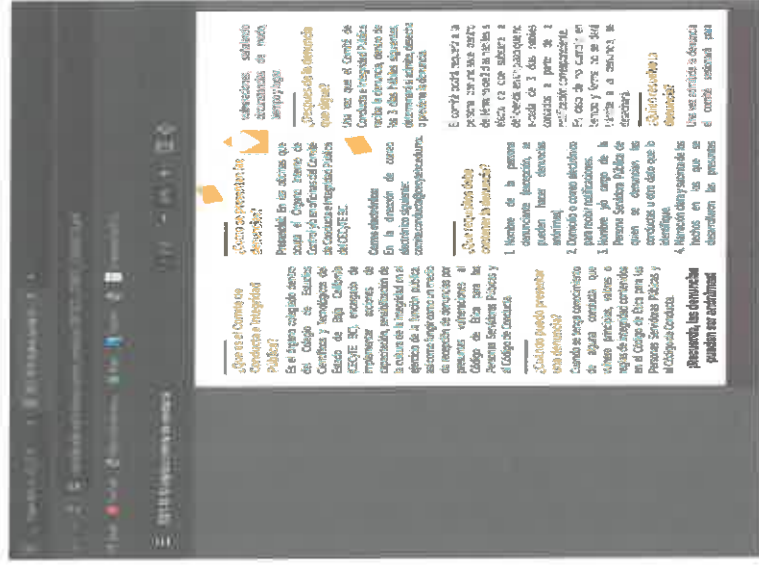


El resultado obtenido en este cuestionamiento fue satisfactorio, ya que la mayoría de las personas servidoras públicas participantes han leído el Código de Conducta vigente en nuestra Entidad.

Por último, con respecto al cuestionamiento: **¿Qué riesgos éticos considera que deben ser incorporados al Código de conducta?**, la mayoría de los participantes contestó riesgos que están contenidos dentro de la normatividad aplicable, sin embargo, sirven de apoyo a este Comité para efecto de reforzar las acciones de mejora, derivado de las respuestas.

V. LAS BUENAS PRÁCTICAS QUE LOS COMITÉS LLEVARON A CABO PARA FOMENTAR LA INTEGRIDAD AL INTERIOR DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARAESTATALES Y PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS EN LAS QUE SE DETECTEN CONDUCTAS CONTRARIAS AL CÓDIGO DE ÉTICA Y/O CÓDIGO DE CONDUCTA.

A través de la cuarta sesión ordinaria del 2023, el comité de conducta aprobó la difusión de un tríptico informativo de trámite de denuncias, lo cual se realizó mediante circular vía correo electrónico institucional, así como a través portal oficial de esta Institución Educativa en la dirección www.cecycetbc.edu.mx ingresando al sitio correspondiente al Comité de Conducta e Integridad Pública del CECYTE BC, tal, específicamente en el numeral 9, de los archivos del Comité, tal y como se muestra en las imágenes:



[Handwritten signatures in blue ink]

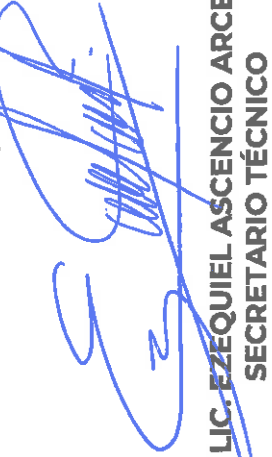
[Handwritten signature in blue ink]

Finalmente, con la presentación de este Informe Anual de Actividades correspondiente al ejercicio 2023, del Comité de Conducta e Integridad Pública del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California, damos cabal cumplimiento al marco legal y al principio de máxima publicidad.

A T E N T A M E N T E
**COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA (CECYTEBC)**



LCDA. MARIBEL MONTÓYA ANGULO
PRESIDENTA DEL COMITÉ



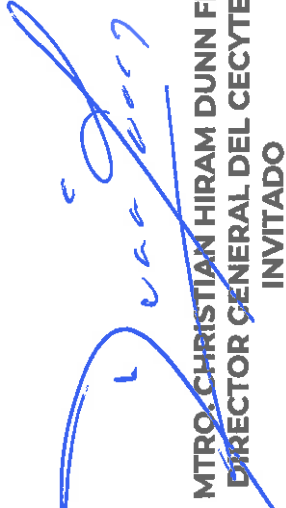
LIC. EZEQUIEL ASCENCIO ARCE
SECRETARIO TÉCNICO



LCDA. CAROLINA SOTELO MORENO
VOCAL PROPIETARIA



MTRA. ERICKA GÓNZALEZ MUÑOZ
**REPRESENTANTE SUPLENTE DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL DEL CECYTE BC**



MTRO. CHRISTIAN HIRAM DUNN FITCH
DIRECTOR GENERAL DEL CECYTE-BC
INVITADO



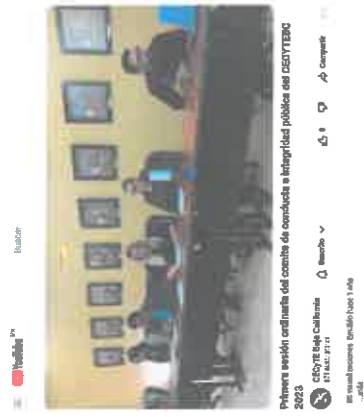
BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO



COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL CECYTE BC

ANEXO FOTOGRÁFICO

A continuación se presentan evidencias fotográficas que acreditan la celebración de las sesiones celebradas por el Comité de Conducta e Integridad Pública del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California.



Handwritten signatures in blue ink, including the name "Aldo" and other illegible signatures.



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO



Buscar



Cuarta sesión extraordinaria del comité de conducta e integridad pública del CECYTEBC 2023



CECYTE Baja California

871 suscriptores



13 visualizaciones Emitido hace 5 meses CECYTEBC DIRECCIÓN GENERAL

...más



Buscar



Quinta sesión extraordinaria del comité de conducta e integridad pública de CECYTEBC 2023.



CECYTE Baja California

871 suscriptores



11 visualizaciones Emitido hace 5 meses CECYTEBC DIRECCIÓN GENERAL

...más



Buscar



Cuarta sesión ordinaria del comité de conducta e integridad pública del CECYTE Baja California 2023



CECYTE Baja California

871 suscriptores



9 visualizaciones Emitido hace 5 meses CECYTEBC DIRECCIÓN GENERAL

...más



COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL CECYTE BC



Buscar



Sexta sesión extraordinaria del comité de conducta e integridad pública de CECYTEBC 2023



CECYTE Baja California

871 suscriptores



5 visualizaciones Emitido hace 5 meses

...más



Buscar



Séptima sesión extraordinaria del comité de conducta e integridad pública de CECYTEBC 2023



CECYTE Baja California

871 suscriptores




9 visualizaciones Emitido hace 4 meses

...más

**INFORME DEL CURSO-TALLER:
"LA ÉTICA Y OTROS ASPECTOS"**

En cumplimiento al Plan Anual de Trabajo del ejercicio 2023, del Comité de Conducta, este tuvo a bien ofrecer el curso-taller denominado "La ética y otros aspectos" a las Personas Servidoras Públicas del CECYTE BC, dentro del periodo comprendido día 18 al 29 de agosto del 2023, asignando una hora para su impartición a las 514 personas inscritas, pertenecientes a Planteles, Subdirección Operativa Zona Costa y todas las áreas que componen la Dirección General de esta Entidad Paraestatal, que por operatividad de la Institución pudieron conectarse, dicho curso comprendió los temas de ética y ética pública, principios, reglas de integridad, valores, conflicto de interés, corrupción, Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de Baja California y Código de Conducta para las Personas Servidoras Públicas del CECYTE BC, extendiéndose constancia de participación correspondiente.

Calendario oficial

Agosto						2023	
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	INICIO DE CURSO		
7 14	8 15	9 16	10 17	11 18	9:00- Portales, 10:30 - Bellavista y Los Pinos 12:00 - Misiones		
21	22	23	24	25	9:00- Portales, 10:30 - Bellavista y Los Pinos 12:00 - Misiones		
HURACÁN	HURACÁN	09:00 - Pacifico y Urbivillas. 10:30 - Enseñada, San Antonio de las minas, Eréndira y Cañón Buena Vista. 12:00 - Gpe. Victoria y Oviedo Mota.	09:00 - San Quintín. 10:30- Compuertas 12:00- Xochimilco, Ejido Hermosillo y Vicente Guerrero.	09:00 - San Felipe, Rosarito, Primo Tecate. 10:30- Altiplano y Playas de Tijuana. 12:00- El niño y Lazaro Cardenas.	9:00- Portales, 10:30 - Bellavista y Los Pinos 12:00 - Misiones		
28	FIN DEL CURSO 29	30	31				
DIRECCIÓN GENERAL 9:00 y 10:00 HORAS							



Presentación oficial del Curso



Definiciones

Disciplina y deber de los servidores públicos a ser honestos y transparentes en sus actos.



Disciplina basada en normas de conducta que se fundamentan en el deber público y que busca en toda decisión y acción, la prevalencia del bienestar de la sociedad en coordinación con los objetivos del Estado mexicano, de los entes públicos y de la responsabilidad de la persona ante éstos;

Art. 4º. del Código de Ética de las Personas
Servidoras Públicas del Gobierno Federal.



Principios

Son aquellos que rigen la actuación de las personas servidoras públicas, previstos en los artículos 109, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y los establecidos en los Lineamientos para la Expedición de los Códigos de Ética de los Entes Públicos en Baja California emitidos por el Comité Coordinador del Programa Estatal Anticorrupción.

Artículo 109, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 109, fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California

REGLAS DE INTEGRIDAD

Son las normas de ética y conducta en relación a los principios rectores, que permiten a las personas servidoras públicas enfrentar dilemas éticos ante una situación determinada y que se contienen en el presente Código de Ética;

Artículo 109, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 109, fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California

VALORES

Definen las cualidades del comportamiento y la conducta que, todos, las personas servidoras públicas, deben observar y aplicar en el desempeño de sus funciones y actividades. Los valores se incorporan determinados dentro de los Lineamientos para la Expedición de los Códigos de Ética de los Entes Públicos en Baja California emitidos por el Comité Coordinador del Programa Estatal Anticorrupción.

Artículo 109, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 109, fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California

- I. Competencia por mérito;
- II. Disciplina;
- III. Economía;
- IV. Eficacia;
- V. Eficiencia;
- VI. Equidad;
- VII. Honradez;
- VIII. Imparcialidad;
- IX. Integridad;
- X. Lealtad;
- XI. Legalidad;
- XII. Objetividad;
- XIII. Profesionalismo
- XIV. Rendición de cuentas; y
- XV. Transparencia.

- I. Actuación Pública;
- II. Información Pública;
- III. Contrataciones Públicas, Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones;
- IV. Programas Gubernamentales;
- V. Trámites y servicios;
- VI. Recursos Humanos;
- VII. Administración de bienes muebles e inmuebles;
- VIII. Procesos de evaluación;
- IX. Control interno;
- X. Procedimiento Administrativo;
- XI. Desempeño permanente con Integridad;
- XII. Cooperación con Integridad, y
- XIII. Comportamiento digno.

- I. Cooperación;
- II. Entorno cultural y ecológico;
- III. Equidad de género;
- IV. Honestidad;
- V. Igualdad y no discriminación;
- VI. Interés público;
- VII. Liderazgo;
- VIII. Perspectiva de género;
- IX. Respeto; y
- X. Respeto a los derechos humanos.



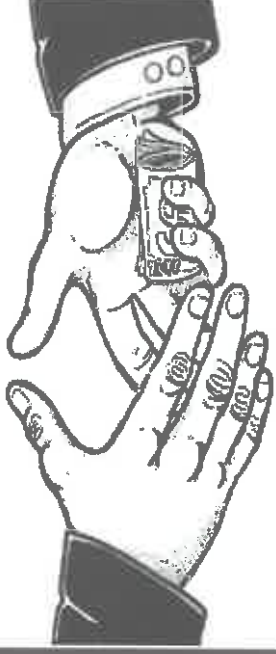
CONFLICTO DE INTERÉS:

La posible afectación del desempeño imparcial y objetivo de las funciones de los servidores públicos en razón de intereses personales, familiares o de negocios.



CORRUPCIÓN

Abuso de poder para generar un beneficio indebido para bienestar colectivo o individual



EFFECTOS

Tiene efectos en la provisión de servicios público

Funcionamiento del mercado,

Gasto público

Desigualdad

CAUSAS

Se dividen en:

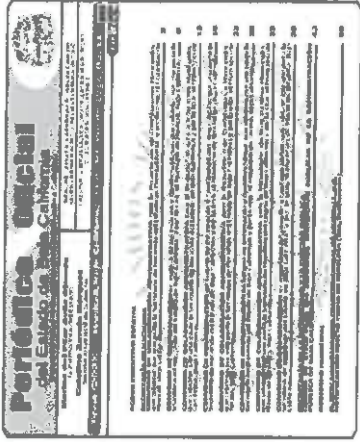
- Instituciones
- Incentivos
- Ética personal



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO



COMITÉ DE CONDUCTA
E INTEGRIDAD PÚBLICA
DEL CECYTE BC



CÓDIGO DE ÉTICA PARA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE BAJA CALIFORNIA.

Publicado en el periódico oficial del Estado de Baja California 11 de febrero de 2022



CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL CECYTE BC.

Publicado en el Portal Oficial de nuestra Institución Educativa: www.cecYTEbc.edu.mx, ubicado en el botón correspondiente al Comité de Conducta.



COMITÉ DE CONDUCTA
E INTEGRIDAD PÚBLICA
DEL CECYTE BC

La misma forma se aplica a Comité de Conducta e Integridad Pública del CECYTE BC.



GRACIAS



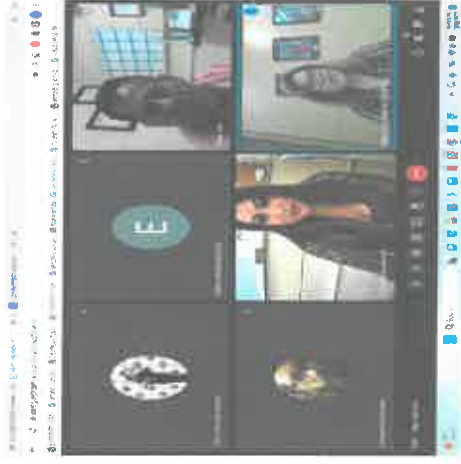
COMITÉ DE CONDUCTA
E INTEGRIDAD PÚBLICA
DEL CECYTE BC

www.cecYTEbc.edu.mx

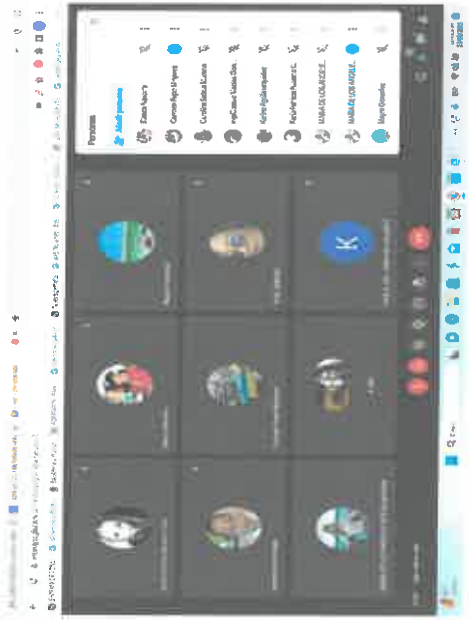
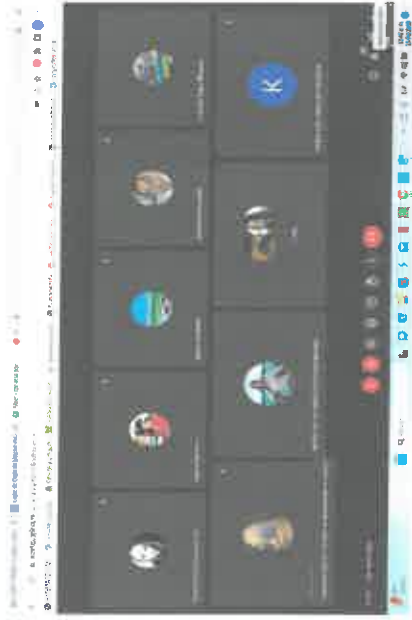
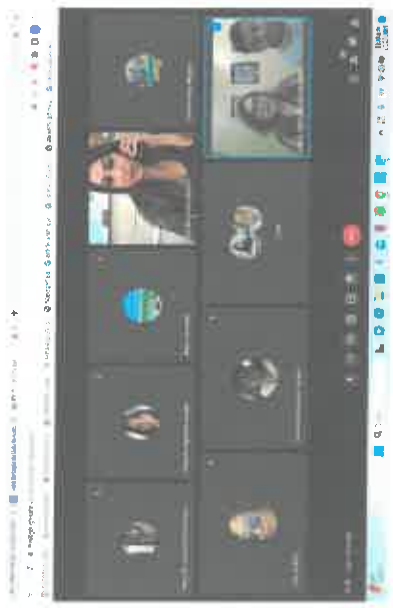
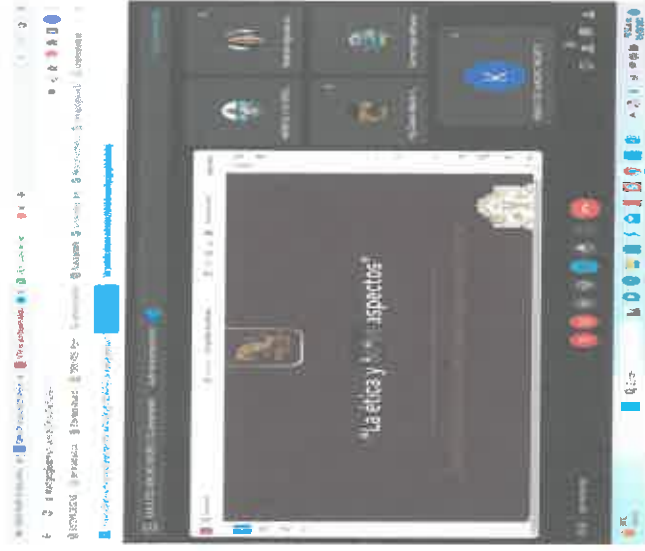


Participantes

PLANTELES PACIFICO Y ALTIPLANO



PLANTEL ENSENADA Y GRUPOS



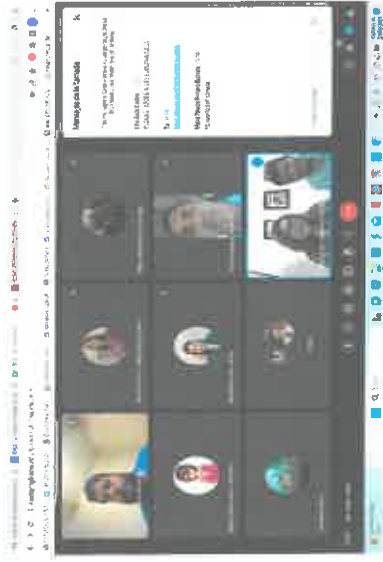
Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'AD', 'F', and '19'.



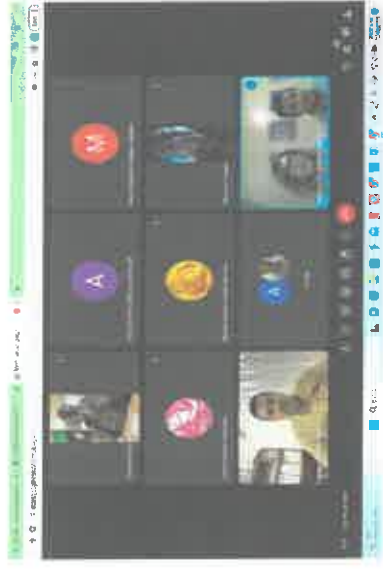
BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO



PLANTEL GUADALUPE VICTORIA Y OVIEDO MOTA



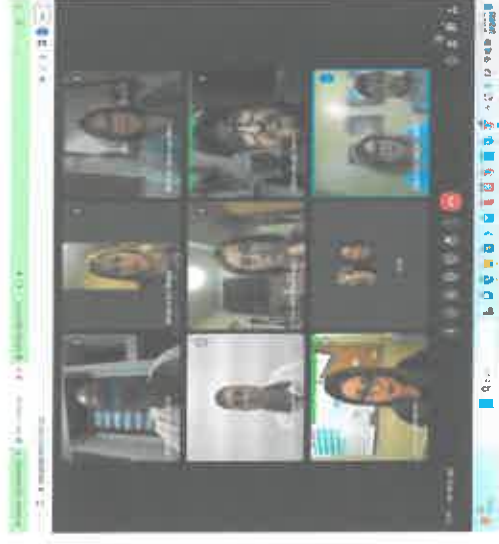
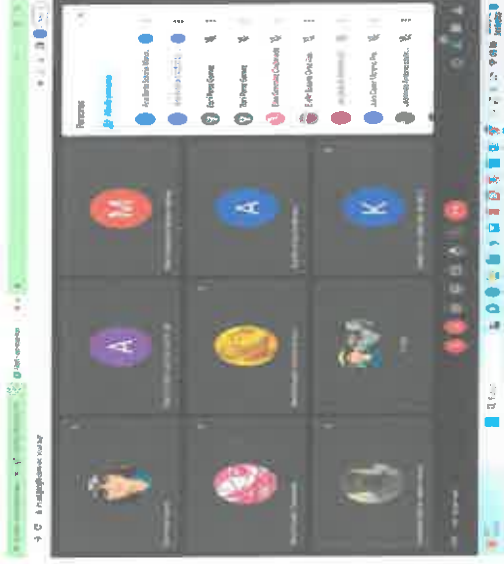
PLANTEL SAN QUINTIN



PLANTEL COMPUTAS



COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL CECYTE BC



XOCHIMILCO

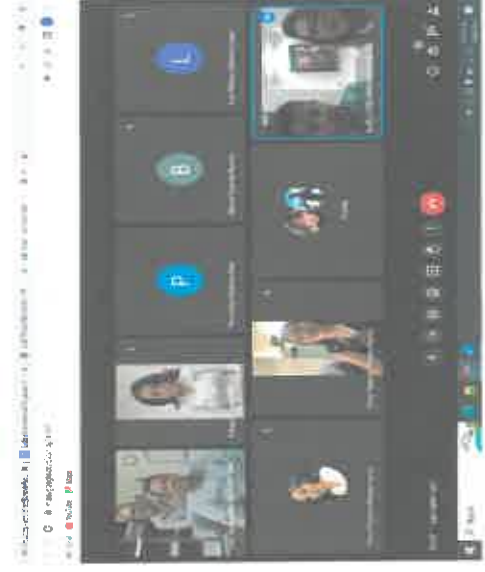
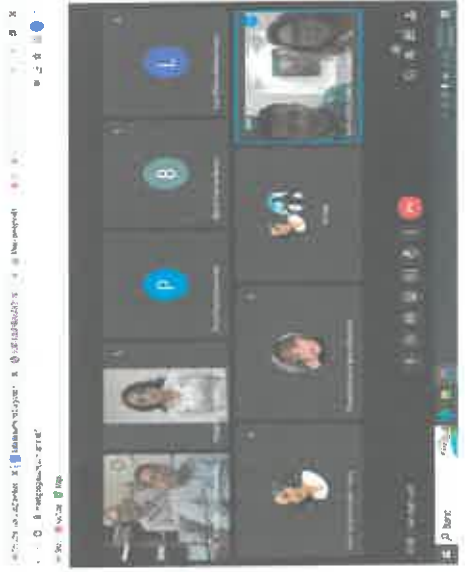
(Handwritten signatures in blue ink)



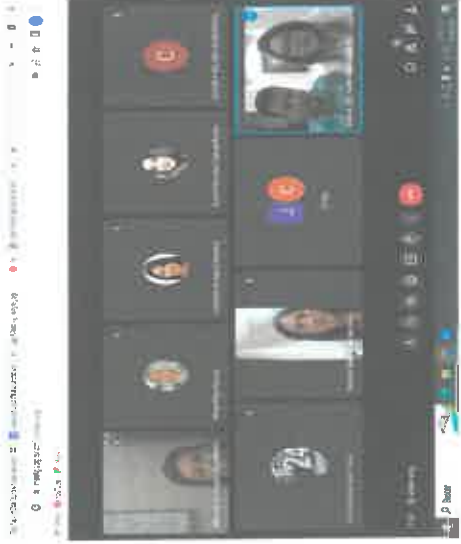
BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO



DIRECCIÓN GENERAL



COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL CECYTE BC



EJEMPLO DE CONSTANCIAS



[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]